



## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

### PbR-03b MIR

Unidad Responsable: Secretaría del Campo

Pilar 2: Económico

Objetivo pilar: INCREMENTAR DE MANERA SUSTENTABLE LA PRODUCCIÓN, CALIDAD, EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO.

Estrategia: Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.

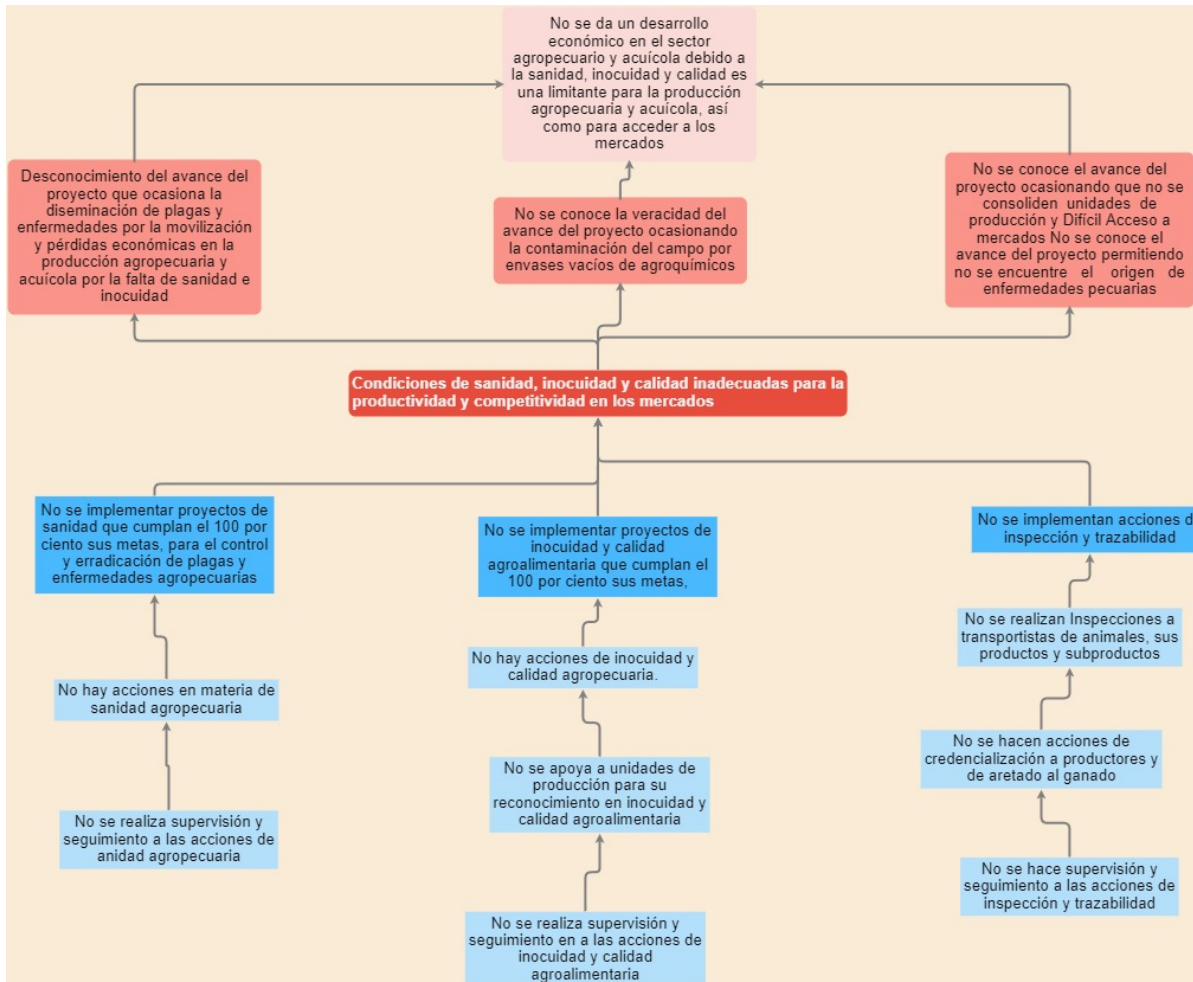
Línea de acción: Apoyar a los productores para dar cumplimiento a la normatividad establecida para acceder a más mercados.

Programa presupuestario: 03020104 - Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria



# Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

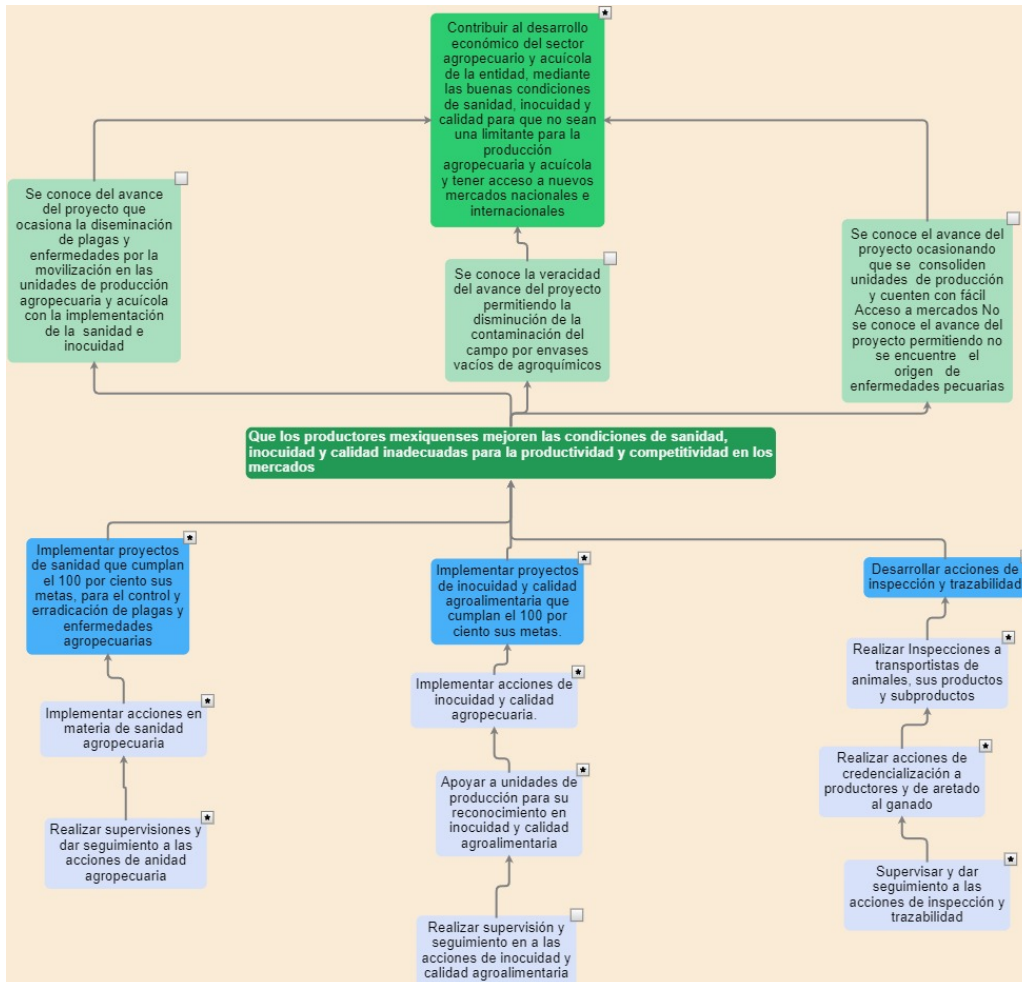
## Árbol de Problema





# Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

## Árbol de Objetivo





## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

### Resumen de la MIR

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que no sean una limitante en la producción agropecuaria y acuícola y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, a través de la implementación de sistemas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción que aplican la sanidad agropecuaria y acuicola.	(Número de unidades de producción agropecuarias y acuicolas que implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria/Total de unidades de producción agropecuarias y acuicolas del estado de México)*100	Anual	Organismos auxiliares de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (Comités de sanidad e inocuidad agroalimentaria).	Las unidades de producción agropecuarias y acuicolas de la entidad implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.
<b>Propósito</b>					
Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.	Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios.	( Proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios / proyectos operados por sanidad ) *100	Semestral	Base de datos de la Dirección de sanidad Agropecuaria.	Las condiciones fitozoosanitarias permanecen estables en el Estado y en el País, además los productores participan en los programas.



Componentes					
C.1. Proyectos implementados de sanidad agropecuaria para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	( Proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias / Proyectos registrados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias ) *100	Trimestral	Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.	Existen las condiciones climatológicas y sociales adecuadas para el desarrollo de los programas de trabajo autorizados.
C.2. Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria implementados que cumplen el 100 por ciento sus metas.	Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.	( Proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria / Proyectos registrados de inocuidad y calidad agroalimentaria ) *100	Trimestral	Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.	Interés de los productores para aplicar la inocuidad y la calidad en sus unidades de producción.
C.3. Productores atendidos con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de productores atendidos con la inspección y trazabilidad agropecuaria en la Entidad.	( Productores atendidos con la inspección y la trazabilidad agropecuaria / Total de productores agropecuarios del Estado ) *100	Trimestral	Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.	Los productores permiten el aretado de su ganado y participan en su credencialización.
Actividades					
A.1.1. Implementación de acciones de sanidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.	( Número de acciones realizadas en sanidad agropecuaria / Número de acciones programadas en sanidad agropecuaria ) *100	Trimestral	Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.	Los productores participan en los proyectos de sanidad.



A.1.2. Realización de supervisiones y dar seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola/Acciones programadas de supervisión y seguimiento al programa de sanidad agropecuaria y acuícola)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.	Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.
A.2.1. Implementación de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	( Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / Número de acciones programadas en inocuidad y calidad ) *100	Trimestral	Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.	Los productores acepten y participan en los proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria
A.2.2. Reconocimiento a unidades de producción en inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria.	( Unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria / Unidades de producción inscritas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria ) *100	Trimestral	Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.	Los productores cumplen con los requisitos de apoyo a unidades de producción.
A.2.3. Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria/Acciones programadas de supervisión y seguimiento)*100	Trimestral	Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.	Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.



<p>A.3.1. Realización de inspecciones y verificación a transportistas de animales, sus productos y subproductos.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuicola.</p>	<p>(Acciones realizadas en el programa de inspección y trazabilidad agropecuaria/ Acciones programadas en el programa de inspeccion y trazabilidad)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.</p>	<p>Los Transportistas permitan realizar las inspecciones necesarias a sus productos.</p>
<p>A.3.2. Supervisión y seguimiento a las acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.</p>	<p>Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.</p>	<p>(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas al programa de inspección y trazabilidad/Acciones programadas para el seguimiento y supervisión al programa de inspección y trazabilidad)*100</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.</p>	<p>Los productores aceptan las encuestas o revisiones de supervisión en sus unidades de producción.</p>



## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

### Análisis de involucrados

Grupo analizado	Intereses	Principales problemas percibidos	Conflictos potenciales ante el desarrollo del problema
<b>Beneficiarios</b>			
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LA ENTIDAD	PRODUCTIVIDAD COMPETITIVIDAD ACCEDER A MEJORES MERCADOS MEJORES INGRESOS ECONÓMICOS	LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD NO PERMITEN MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA TRANSPORTISTAS DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ACCEDEN A ZONAS QUE HAN MEJORADO SUS CONDICIONES SANITARIAS SIN SER INSPECCIONADOS LOS PRODUCTORES NO ESTÁN IDENTIFICADOS	FALTA DE INTERÉS DE LOS PRODUCTORES EN LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DESCONFIANZA DE LOS PRODUCTORES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SU GANADO Y DE SU PROPIA CREDENCIALIZACIÓN LOS MOVILIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS EVADEN LA INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA EN SU TRANSPORTE
<b>Ejecutores</b>			





<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. REPRESENTACION EN EL ESTADO DE LA SADER</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN EL ESTADO PROPICIAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS MÁS SANOS Y CUMPLAN CON ESTÁNDARES DE CALIDAD INTERNACIONALES ATENDER OPORTUNAMENTE LAS EMERGENCIAS SANITARIAS QUE PONGAN EN RIESGO LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE LA ENTIDAD. MEJORAR LAS CONDICIONES DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN EL ESTADO</p>	<p>NO SE LLEVAN A CABO ACCIONES PARA TENER UNA TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA NO SE REALIZAN ACCIONES PARA MEJORAR LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN LA ENTIDAD NO SE REALIZA ACCIONES DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA NO SE CUMPLEN LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA. NO SE LLEVAN A CABO ACCIONES PARA TENER UNA TRAZABILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. NO SE REALIZAN ACCIONES PARA MEJORAR LA SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA EN LA ENTIDAD</p>	<p>APOYOS O PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO CUMPLEN CON LAS NORMAS SANITARIAS INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTABILIDAD FINANCIERA CONDICIONES FITOZOOSANITARIAS ESTABLES CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS Y SOCIALES ADECUADAS. INSUFICIENCIA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS</p>
<p><b>Opositores</b></p>			
<p>MOVILIZADORES DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</p>	<p>COMERCIALIZAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS TRASLADAR PRODUCTOS AGROPECUARIOS A OTRAS REGIONES DEL ESTADO O PAÍS MEJORES INGRESOS ECONÓMICOS</p>	<p>DESCONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD SANITARIA PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</p>	<p>ACCESO COMPLICADO PARA EL TRÁMITE DE REQUISITOS SANITARIOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS INTRODUCIR PRODUCTOS AGROPECUARIOS A ZONAS PROTEGIDAS QUE HAN MEJORADO SU ESTATUS SANITARIO PONIÉNDOLO EN RIESGO</p>
<p><b>Indiferentes</b></p>			

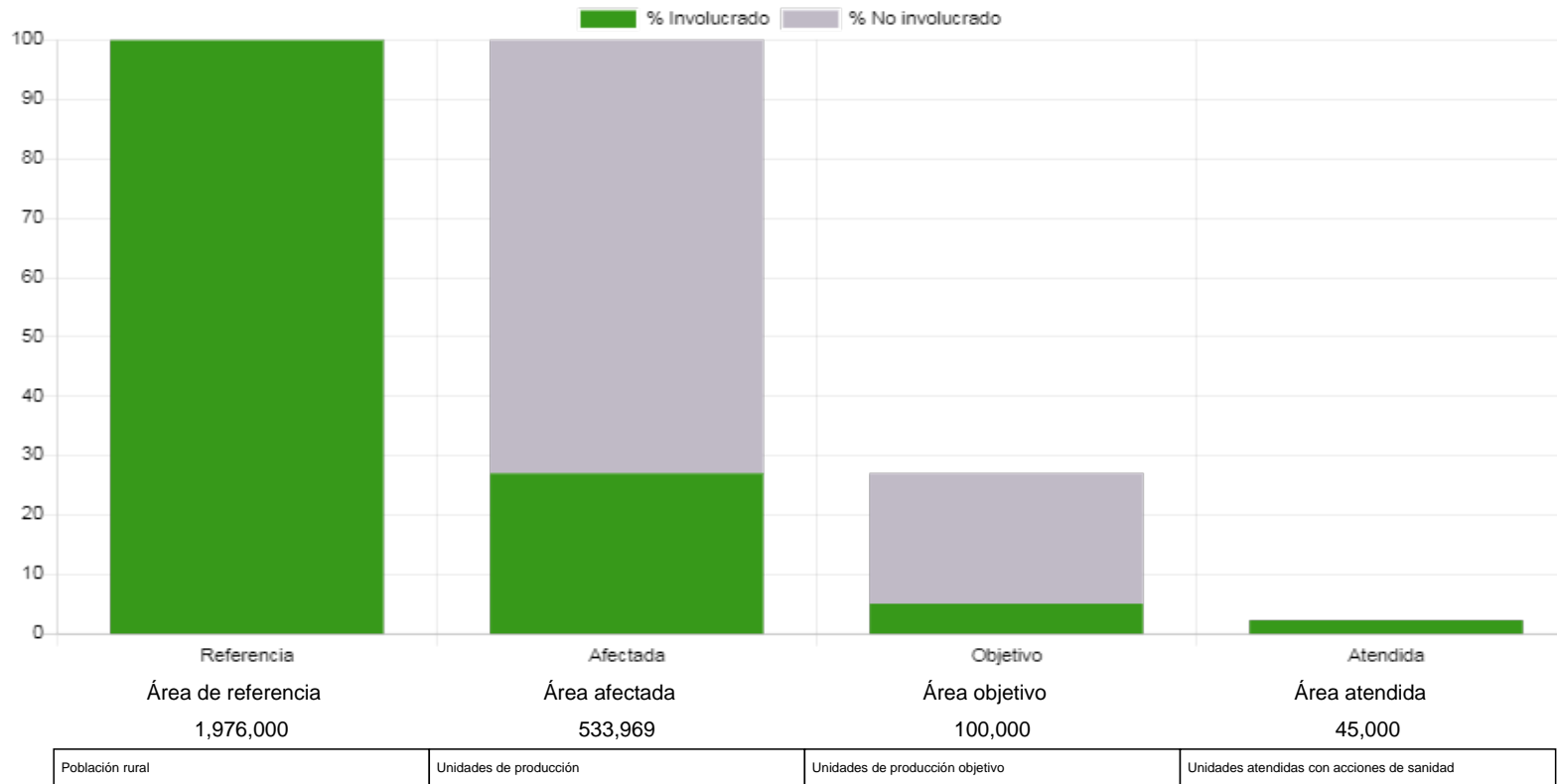


CONSUMIDORES	DISPONIBILIDAD Y ACCESO A PRODUCTOS AGROPECUARIOS ALIMENTOS MÁS SANOS QUE NO CAUSEN DAÑO A SU SALUD ALIMENTOS ECONÓMICOS	DESCONOCIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS	EXIGEN ALIMENTOS POR SU APARIENCIA AGRADABLE, PERO NO CUMPLEN CON REQUISITOS DE INOCUIDAD Y CALIDAD INTRODUCCIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS CON PLAGAS Y/O ENFERMEDADES QUE NO EXISTEN EN EL ESTADO
--------------	--	--	---



## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

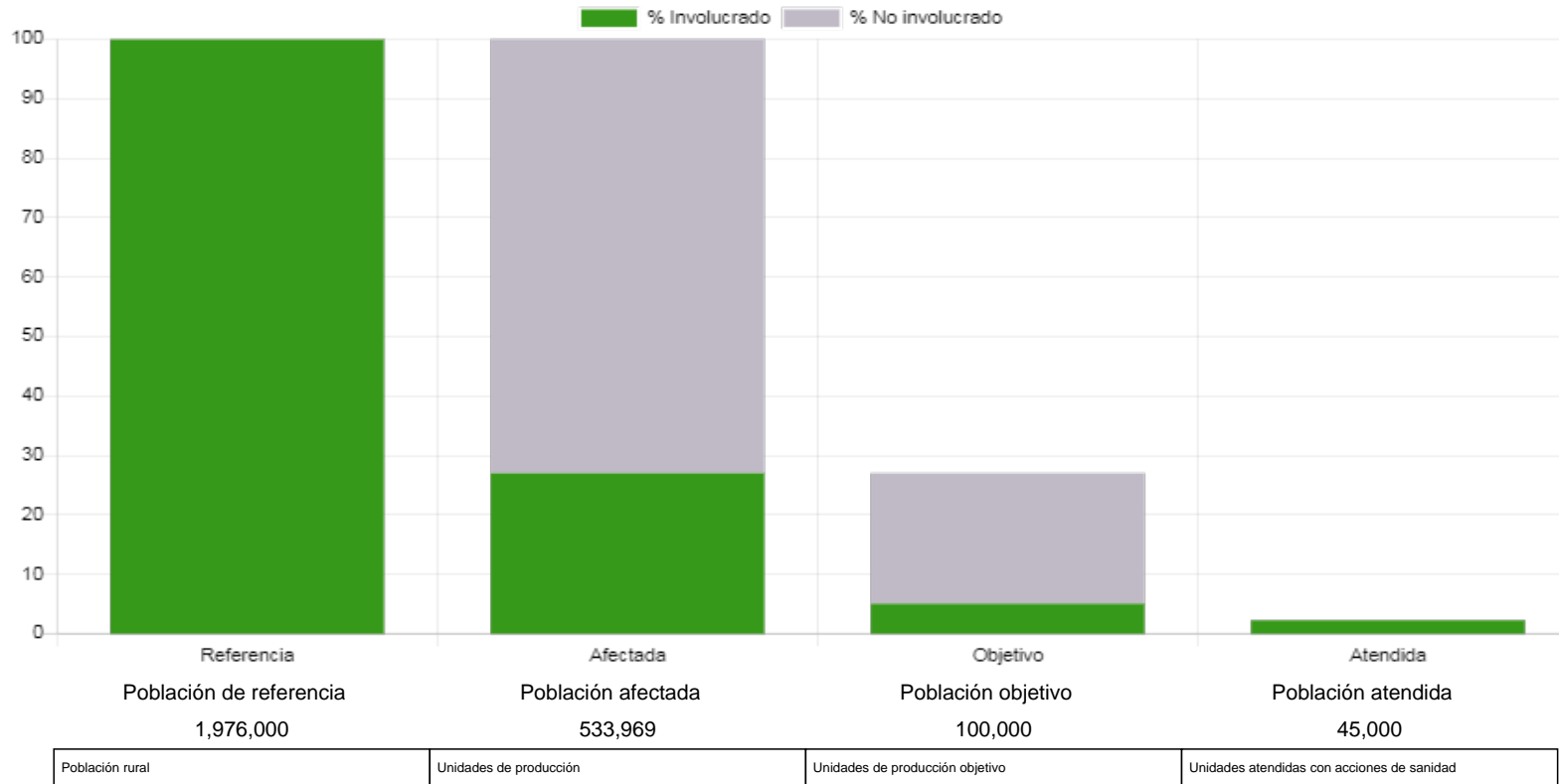
### Área de enfoque





## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

### Población objetivo





## Reporte general de la MIR Ejercicio 2023

### Fines

#### Resumen narrativo

Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que no sean una limitante en la producción agropecuaria y acuícola y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, a través de la implementación de sistemas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.

#### Indicadores

Porcentaje de unidades de producción que aplican la sanidad agropecuaria y acuicola.

Fórmula:  $(\text{Número de unidades de producción agropecuarias y acuicolas que implementan vigilancia epidemiologica y campañas fitosanitaria, asistencia tecnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria} / \text{Total de unidades de producción agropecuarias y acuicolas del estado de México}) * 100$

#### Medios de Verificación

Organismos auxiliares de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal (Comités de sanidad e inocuidad agroalimentaria).

#### Supuestos

Las unidades de producción agropecuarias y acuicolas de la entidad implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria.

### Propósito



## Resumen narrativo

Los productores mexiquenses mejoran las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.

## Indicadores

Porcentaje de proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios agroalimentarios.

Fórmula:  $( \text{Proyectos que mantienen y/o mejoran sus estatus sanitarios} / \text{proyectos operados por sanidad} ) * 100$

## Medios de Verificación

Base de datos de la Dirección de sanidad Agropecuaria.

## Supuestos

Base de datos de la Dirección de sanidad Agropecuaria.

## Componentes

### Resumen narrativo

C.1. Proyectos implementados de sanidad agropecuaria para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.

C.2. Proyectos de inocuidad y calidad agroalimentaria implementados que cumplen el 100 por ciento sus metas.

C.3. Productores atendidos con acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.

### Indicadores



Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.

Fórmula:  $( \text{Proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias} / \text{Proyectos registrados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias} ) * 100$

Porcentaje de proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria.

Fórmula:  $( \text{Proyectos implementados de inocuidad y calidad agroalimentaria} / \text{Proyectos registrados de inocuidad y calidad agroalimentaria} ) * 100$

Porcentaje de productores atendidos con la inspección y trazabilidad agropecuaria en la Entidad.

Fórmula:  $( \text{Productores atendidos con la inspección y la trazabilidad agropecuaria} / \text{Total de productores agropecuarios del Estado} ) * 100$

## Medios de Verificación

Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.

Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.

Bases de datos de la Dirección de Sanidad Agropecuaria.

## Supuestos

Existen las condiciones climatológicas y sociales adecuadas para el desarrollo de los programas de trabajo autorizados.

Interés de los productores para aplicar la inocuidad y la calidad en sus unidades de producción.

Los productores permiten el aretado de su ganado y participan en su credencialización.

## Actividades

### Resumen narrativo



- A.1.1. Implementación de acciones de sanidad agropecuaria y acuícola.
- A.1.2. Realización de supervisiones y dar seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.
- A.2.1. Implementación de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola.
- A.2.2. Reconocimiento a unidades de producción en inocuidad y calidad agroalimentaria.
- A.2.3. Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria.
- A.3.1. Realización de inspecciones y verificación a transportistas de animales, sus productos y subproductos.
- A.3.2. Supervisión y seguimiento a las acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.

## Indicadores

Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.

Fórmula: ( Número de acciones realizadas en sanidad agropecuaria / Número de acciones programadas en sanidad agropecuaria ) \* 100

Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.

Fórmula: ( Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola / Acciones programadas de supervisión y seguimiento al programa de sanidad agropecuaria y acuícola ) \* 100

Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.

Fórmula: ( Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / Número de acciones programadas en inocuidad y calidad ) \* 100

Porcentaje de unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria.

Fórmula: ( Unidades de producción reconocidas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria / Unidades de producción inscritas en inocuidad y/o calidad agroalimentaria ) \* 100

Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.

Fórmula: ( Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria / Acciones programadas de supervisión y seguimiento ) \* 100

Porcentaje de acciones realizadas en la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.





Fórmula:  $(\text{Acciones realizadas en el programa de inspección y trazabilidad agropecuaria} / \text{Acciones programadas en el programa de inspección y trazabilidad}) * 100$

Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.

Fórmula:  $(\text{Acciones de supervisión y seguimiento realizadas al programa de inspección y trazabilidad} / \text{Acciones programadas para el seguimiento y supervisión al programa de inspección y trazabilidad}) * 100$

## Medios de Verificación

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

## Supuestos

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.

Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Base de datos de la Dirección de sanidad agropecuaria.